

**CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN DE DOCTORES RECIENTES HASTA SU INTEGRACIÓN EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN POSTDOCTORAL EN LA UPV/EHU (DOKBERRI 2020-I)**

**AVISO IMPORTANTE: REANUDACIÓN DEL PROCEDIMIENTO**

Se reanuda el cómputo de los plazos procesales y de prescripción y caducidad de acciones y derechos. El plazo para interponer recurso contra el Listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas para evaluación se contará desde el 4 de junio de 2020, incluido.

Los artículos 8 y 10 del Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo, por el que se prorroga el estado de alarma, han dejado sin efectos, desde el 4 de junio de 2020, la suspensión de los plazos procesales y de prescripción y caducidad de acciones y derechos establecidas en la disposiciones adicionales segunda y cuarta del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

En consecuencia, el plazo para la interposición de recurso contencioso-administrativo o, en su caso, de reposición, contra el Listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas para evaluación de la Convocatoria Dokberri 2020-I, publicado con fecha 27 de abril de 2020, comenzará a contarse desde el 4 de junio de 2020, incluido.

Leioa, a 1 de junio de 2020.

SECCIÓN DE CONVOCATORIAS DE INVESTIGACIÓN  
Vicerrectorado de Investigación